

EXPDTE. N°: 516/2004 - P.Dec

AUTOR: PERALTA Carlos

EXTRACTO: De interés provincial, educativo, social y cultural el proyecto de investigación Historia del Teatro de Río Negro, realizado por las profesoras Concepción Roca y Cecilia Boggio y la Licenciada en Comunicación Social Paola Carbonell.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **La APROBACIÓN del siguiente Proyecto de Declaración, que surge de la compatibilización con el Expte. N° 600/04, habiendo acordado los autores de ambos proyectos la CO-AUTORIA del mismo.**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E L A R A :

Artículo 1°.- De interés provincial, educativo, social y cultural, el Proyecto de Investigación "Historia del Teatro de Río Negro", realizado por las Profesora Concepción Roca, Profesora Cecilia Boggio y la Licenciada en Comunicación Social Paola Carbonell.

Artículo 2°.- Su agrado por la designación de la teatrística rionegrina Concepción Roca como representante nacional y regional del Instituto Nacional de teatro para participar de la Beca de Investigación concedida con tal fin antes mencionado y cuya dirección estará a cargo de la Profesora María Cecilia Cervini de Boggio.

Artículo 3°.-De forma.

SALA DE COMISIONES

GARCIA	HERNANDEZ	PAPE	ROMANS	SOLAIMAN	TORO
BORDA	GIMENEZ	PERALTA	MANSO	GRAFFIGNA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de octubre de 2004